

# CENTRIDAGSA S. A.

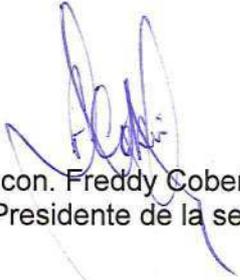
RUC: 0992816953001

## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRIDAGSA S. A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día cinco de abril de dos mil diecinueve, a las 13h00, en la oficina número 302 ubicada en el tercer piso del edificio Sotavento, situado en la calle Numa Pompilio Llona, sector Puerto Santa Ana, se reúnen los accionistas de la compañía **CENTRIDAGSA S. A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el titular, señor Econ. Freddy Cobeña Maldonado, en su calidad de Presidente de la compañía, y se designa por unanimidad de votos de todos los presentes, para la ocasión, al señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño para que actúe como Secretario Ad-hoc. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas representados en esta reunión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **1) La compañía BONACOR S. A.**, de nacionalidad uruguaya, representada por el señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, de nacionalidad ecuatoriana, conforme se acredita con el Poder que presenta y que se incorpora al expediente de este Junta, como propietaria de 52'000.001 acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de US\$1.00 cada una, que confieren a la accionista el derecho a 52'000.001 votos; y, **2) El señor Arq. ERNESTO HERÁCLITO WEISSON**, de nacionalidad estadounidense, representado por el señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, de nacionalidad ecuatoriana, conforme se acredita con la Carta-Poder que presenta y que se incorpora al expediente de este Junta, como propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de US\$1.00 cada una, que confieren a la accionista el derecho a 799 votos; por lo que en esta sesión se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a US\$52,000.800.00, dividido en 52'000.800 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos para las resoluciones de la Junta General. Los asistentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también lo fijan por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración de la compañía, el Comisario y la Auditora Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pyme, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, TERCERO: Designación del Comisario y al Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018, y fijarle su retribución.** El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran representados en legal y debida forma todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que el Secretario Ad-hoc pase a dar lectura del

informe presentado por el anterior Presidente de la compañía, señor Andrés Pérez Pazmiño, quien presentó oportunamente su informe respecto al ejercicio económico del año 2017, antes de su renuncia a dicho cargo que fue aceptada por la Junta General del pasado 01 de febrero de 2019; así como de los informes del Comisario y de Auditora Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. En el informe de la Administración se deja constancia de los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; y, finalmente, respecto al Informe de Auditoría Externa elaborado por la firma PKFECUADOR & CO. C.L. Luego de la lectura integral de dichos informes los representantes de los accionistas manifiestan que ha tenido acceso y han revisado a los mismos con la debida anticipación, por lo que expresan su conformidad y aceptación de todos ellos, sin objeciones. Acto seguido el señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, como representante de los accionistas, mociona la aprobación por parte de la Junta General de los informes en mención, solicitando que se pase a deliberar y a tomar votación. Al efecto, se deja constancia que no se presenta otra moción, por lo que luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y la Auditora Externa de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que el Presidente dispone que el Secretario Ad-hoc proceda con la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; hecho lo cual, el señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, como representante de los accionistas, mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros y Anexos conocidos, correspondientes al ejercicio económico 2017, sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia de que la compañía no ha generado utilidades durante el citado ejercicio económico, por lo que no hay beneficios que distribuir. No habiendo otra moción sobre el particular, luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, dejándose constancia de que la compañía no ha generado utilidades durante el mencionado ejercicio económico, por lo que no hay beneficios que distribuir.** Finalmente, se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, por lo que el Presidente concede la palabra al señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, quien como representante de los accionistas, propone, y al efecto mociona, la designación de la señorita CPA Sara Domínguez Ortíz como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018, y se designe a la firma PKFECUADOR & CO. C.L. como Auditora Externa para el referido ejercicio económico del año 2018, y que respecto a las retribuciones que correspondan a ellos, la Junta General confiera autorización al Presidente de la compañía para que las fije a su mejor criterio. Se deja constancia que no se presentan más mociones sobre el particular, por lo que la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Designar a la señorita CPA Sara Domínguez Ortíz, como Comisaria, y designar a la firma PKFECUADOR & CO. C. L. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2018, autorizándose expresamente al Presidente de la compañía para que, a su mejor criterio, les fije las retribuciones correspondientes.** No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión haciéndose entrega a los asistentes, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad por los asistentes, procediéndose a

dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los poderes de representación de los accionistas y la renuncia conocida en esta sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14h20, firmando para constancia todos los presentes.-



Econ. Freddy Cobeña Maldonado  
Presidente de la sesión



Econ. Ernesto Weisson Pazmiño  
Secretario Ad-hoc de la sesión

p.p. BONACOR S. A.

p.p. Arq. ERNESTO HERÁCLITO WEISSON



Econ. Ernesto Weisson Pazmiño  
Apoderado



Econ. Ernesto Weisson Pazmiño  
Apoderado



# CENTRIDAGSA S. A.

RUC: 0992816953001

## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRIDAGSA S. A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día cinco de abril de dos mil diecinueve, a las 13h00, en la oficina número 302 ubicada en el tercer piso del edificio Sotavento, situado en la calle Numa Pompilio Llona, sector Puerto Santa Ana, se reúnen los accionistas de la compañía **CENTRIDAGSA S. A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el titular, señor Econ. Freddy Cobeña Maldonado, en su calidad de Presidente de la compañía, y se designa por unanimidad de votos de todos los presentes, para la ocasión, al señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño para que actúe como Secretario Ad-hoc. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas representados en esta reunión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **1) La compañía BONACOR S. A.**, de nacionalidad uruguaya, representada por el señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, de nacionalidad ecuatoriana, conforme se acredita con el Poder que presenta y que se incorpora al expediente de este Junta, como propietaria de 52'000.001 acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de US\$1.00 cada una, que confieren a la accionista el derecho a 52'000.001 votos; y, **2) El señor Arq. ERNESTO HERÁCLITO WEISSON**, de nacionalidad estadounidense, representado por el señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, de nacionalidad ecuatoriana, conforme se acredita con la Carta-Poder que presenta y que se incorpora al expediente de este Junta, como propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de US\$1.00 cada una, que confieren a la accionista el derecho a 799 votos; por lo que en esta sesión se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a US\$52,000.800.00, dividido en 52'000.800 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos para las resoluciones de la Junta General. Los asistentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también lo fijan por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración de la compañía, el Comisario y la Auditora Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pyme, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, TERCERO: Designación del Comisario y al Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018, y fijarle su retribución.** El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran representados en legal y debida forma todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que el Secretario Ad-hoc pase a dar lectura del

informe presentado por el anterior Presidente de la compañía, señor Andrés Pérez Pazmiño, quien presentó oportunamente su informe respecto al ejercicio económico del año 2017, antes de su renuncia a dicho cargo que fue aceptada por la Junta General del pasado 01 de febrero de 2019; así como de los informes del Comisario y de Auditora Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. En el informe de la Administración se deja constancia de los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; y, finalmente, respecto al Informe de Auditoría Externa elaborado por la firma PKFECUADOR & CO. C.L. Luego de la lectura integral de dichos informes los representantes de los accionistas manifiestan que ha tenido acceso y han revisado a los mismos con la debida anticipación, por lo que expresan su conformidad y aceptación de todos ellos, sin objeciones. Acto seguido el señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, como representante de los accionistas, mociona la aprobación por parte de la Junta General de los informes en mención, solicitando que se pase a deliberar y a tomar votación. Al efecto, se deja constancia que no se presenta otra moción, por lo que luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y la Auditora Externa de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que el Presidente dispone que el Secretario Ad-hoc proceda con la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; hecho lo cual, el señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, como representante de los accionistas, mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros y Anexos conocidos, correspondientes al ejercicio económico 2017, sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia de que la compañía no ha generado utilidades durante el citado ejercicio económico, por lo que no hay beneficios que distribuir. No habiendo otra moción sobre el particular, luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, dejándose constancia de que la compañía no ha generado utilidades durante el mencionado ejercicio económico, por lo que no hay beneficios que distribuir.** Finalmente, se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, por lo que el Presidente concede la palabra al señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, quien como representante de los accionistas, propone, y al efecto mociona, la designación de la señorita CPA Sara Domínguez Ortíz como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018, y se designe a la firma PKFECUADOR & CO. C.L. como Auditora Externa para el referido ejercicio económico del año 2018, y que respecto a las retribuciones que correspondan a ellos, la Junta General confiera autorización al Presidente de la compañía para que las fije a su mejor criterio. Se deja constancia que no se presentan más mociones sobre el particular, por lo que la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Designar a la señorita CPA Sara Domínguez Ortíz, como Comisaria, y designar a la firma PKFECUADOR & CO. C. L. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2018, autorizándose expresamente al Presidente de la compañía para que, a su mejor criterio, les fije las retribuciones correspondientes.** No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión haciéndose entrega a los asistentes, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad por los asistentes, procediéndose a

dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los poderes de representación de los accionistas y la renuncia conocida en esta sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14h20, firmando para constancia todos los presentes.- **f) Econ. Freddy Cobeña Maldonado, Presidente de la sesión; f) Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, Secretario Ad-hoc; f) p.p. BONACOR S. A., Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, Apoderado; y, f) p. Arq. Ernesto Heráclito Weisson, Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, Apoderado.-**

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 05 de abril de 2019.-



Econ. Ernesto Weisson Pazmiño  
Secretario Ad-hoc



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRIDAGSAS.A.,  
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el día cinco de abril de dos mil diecinueve, a las 13h00, en la oficina número 302 ubicada en el tercer piso del edificio Sotavento, situado en la calle Numa Pompilio Llona, sector Puerto Santa Ana, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRIDAGSA S.A.** y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presente las siguientes personas:

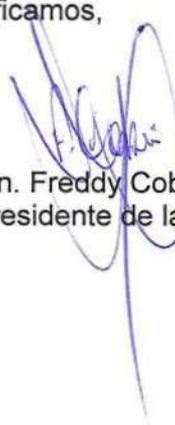
1. **BONACOR S. A.**, de nacionalidad uruguaya, representada por su Apoderado, señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, de nacionalidad ecuatoriana, conforme lo acredita con el Poder que presenta y que se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de 52'000.001 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, que por encontrarse pagadas en la totalidad de su valor, le confieren el derecho a 52'000.001 votos; y,
2. **Arq. ERNESTO HERÁCLITO WEISSON**, de nacionalidad estadounidense, representado por su Apoderado, señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, de nacionalidad ecuatoriana, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta y que se incorpora al expediente de la Junta, como propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, que por encontrarse pagadas en la totalidad de su valor, le confieren el derecho a 799 votos.

Consecuentemente, en esta sesión se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a US\$52,000.800.00, dividido en 52'000.800 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el titular, señor Econ. Freddy Cobeña Maldonado, y actúa como Secretario el señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes en la reunión.

Guayaquil, 05 de abril de 2019.

Lo certificamos,

  
Econ. Freddy Cobeña Maldonado  
Presidente de la sesión

  
Econ. Ernesto Weisson Pazmiño  
Secretario Ad-hoc de la sesión

